

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022- 285178 MEVAL – ADMON - CEVCI -29.25

Medellín, 07 de diciembre de 2022

Señor Brigadier General
 CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
 Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
 Calle 48 45-58 avenida oriental
 Medellín - Antioquia.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra No. 99006 CEVCI – noviembre 2022

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Período del informe de supervisión

Desde	11/11/2022	Hasta	30/11/2022
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-265664-MEVAL del 12/11/2022, el señor Coronel JOSE ABDON GALINDO SÁNCHEZ, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 99006 al Señor Intendente Jefe SANTIAGO LONDOÑO GARCIA Administrador del Centro Vacacional y/o recreativo DIBIE o quien haga sus veces.

Mediante acta Nro 262 y comunicación oficial No. GS-2022-273668-MEVAL del 23/11/2022, el Señor Intendente Jefe SANTIAGO LONDOÑO GARCIA Administrador del Centro Vacacional y/o recreativo DIBIE (E) realiza solicitud nombramiento de supervisor de la orden de compra Nro 99006 a la Señora Teniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ como nueva Administrador del Centro Vacacional y/o recreativo.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

1. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra No. 99006																																																																																																
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"																																																																																																
Contratista	ASEAR S.A. E.S.P.																																																																																																
Representante legal	NOMBRE: ALBERTO ANTONIO GARCIA C.C. 15.253.986 NIT:800140985 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Medellín DIRECCIÓN: Carrera 86 # 44 – 63 TELÉFONO: 3155452740 – 3222278 Email: asearamp@asearesp.com																																																																																																
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL INICIAL ORDEN DE COMPRA: \$745.741.879,77 <table><thead><tr><th>SEDE</th><th>UNIDAD</th><th>VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO</th><th>VALOR SERVICIO 2023 VF</th></tr></thead><tbody><tr><td>SEDE 1</td><td>MEVAL - COMANDO MEVAL</td><td>27.539.542,52</td><td>103.845.944,83</td></tr><tr><td>SEDE 2</td><td>DISTRITO 3 DE POLICIA CANDELARIA</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 3</td><td>DISTRITO 6 DE POLICIA BELLO</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 4</td><td>MOVILIDAD MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 14</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 15</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 16</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 17</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td>SEDE 18</td><td>MEVAL</td><td>3.180.942,43</td><td>12.223.992,51</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL SEDES MEVAL</td><td>52.987.081,99</td><td>201.637.884,94</td></tr><tr><td>SEDE 5</td><td>DEANT</td><td>26.210.055,30</td><td>95.748.978,71</td></tr><tr><td>SEDE 6</td><td>ESCRER</td><td>21.459.999,03</td><td>81.535.581,82</td></tr><tr><td>SEDE 7</td><td>BIESO EDUCACION – COSDO</td><td>24.369.025,83</td><td>92.382.634,57</td></tr><tr><td>SEDE 8</td><td>BIESO RECREACION -CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS</td><td>9.407.453,63</td><td>36.016.104,38</td></tr><tr><td>SEDE 9</td><td>BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO</td><td>9.305.237,19</td><td>35.413.715,22</td></tr><tr><td>SEDE 10</td><td>BIESO ASISTENCIA SOCIAL - HOMAS</td><td>3.128.197,62</td><td>11.961.707,27</td></tr><tr><td>SEDE 11</td><td>REGIÓN DE POLICÍA 6</td><td>3.073.444,18</td><td>11.643.005,16</td></tr><tr><td>SEDE 12</td><td>REGIÓN DE POLICÍA 6 – GREPCI</td><td>3.089.620,93</td><td>11.559.695,96</td></tr><tr><td>SEDE 13</td><td>DINCO DEANT</td><td>3.090.276,41</td><td>11.722.179,62</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL, MEVAL SEDES DEL 5 AL 13</td><td>103.133.310,13</td><td>387.983.602,71</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>TOTAL VIGENCIA 2022-2023</td><td>156.120.392,12</td><td>589.621.487,64</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td colspan="2">745.741.879,77</td></tr></tbody></table>	SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VF	SEDE 1	MEVAL - COMANDO MEVAL	27.539.542,52	103.845.944,83	SEDE 2	DISTRITO 3 DE POLICIA CANDELARIA	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 3	DISTRITO 6 DE POLICIA BELLO	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 4	MOVILIDAD MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 14	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 15	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 16	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 17	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51	SEDE 18	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51		TOTAL SEDES MEVAL	52.987.081,99	201.637.884,94	SEDE 5	DEANT	26.210.055,30	95.748.978,71	SEDE 6	ESCRER	21.459.999,03	81.535.581,82	SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	24.369.025,83	92.382.634,57	SEDE 8	BIESO RECREACION -CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63	36.016.104,38	SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22	SEDE 10	BIESO ASISTENCIA SOCIAL - HOMAS	3.128.197,62	11.961.707,27	SEDE 11	REGIÓN DE POLICÍA 6	3.073.444,18	11.643.005,16	SEDE 12	REGIÓN DE POLICÍA 6 – GREPCI	3.089.620,93	11.559.695,96	SEDE 13	DINCO DEANT	3.090.276,41	11.722.179,62		TOTAL, MEVAL SEDES DEL 5 AL 13	103.133.310,13	387.983.602,71						TOTAL VIGENCIA 2022-2023	156.120.392,12	589.621.487,64		TOTAL	745.741.879,77	
SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VF																																																																																														
SEDE 1	MEVAL - COMANDO MEVAL	27.539.542,52	103.845.944,83																																																																																														
SEDE 2	DISTRITO 3 DE POLICIA CANDELARIA	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																														
SEDE 3	DISTRITO 6 DE POLICIA BELLO	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																														
SEDE 4	MOVILIDAD MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																														
SEDE 14	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																														
SEDE 15	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																														
SEDE 16	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																														
SEDE 17	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																														
SEDE 18	MEVAL	3.180.942,43	12.223.992,51																																																																																														
	TOTAL SEDES MEVAL	52.987.081,99	201.637.884,94																																																																																														
SEDE 5	DEANT	26.210.055,30	95.748.978,71																																																																																														
SEDE 6	ESCRER	21.459.999,03	81.535.581,82																																																																																														
SEDE 7	BIESO EDUCACION – COSDO	24.369.025,83	92.382.634,57																																																																																														
SEDE 8	BIESO RECREACION -CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63	36.016.104,38																																																																																														
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22																																																																																														
SEDE 10	BIESO ASISTENCIA SOCIAL - HOMAS	3.128.197,62	11.961.707,27																																																																																														
SEDE 11	REGIÓN DE POLICÍA 6	3.073.444,18	11.643.005,16																																																																																														
SEDE 12	REGIÓN DE POLICÍA 6 – GREPCI	3.089.620,93	11.559.695,96																																																																																														
SEDE 13	DINCO DEANT	3.090.276,41	11.722.179,62																																																																																														
	TOTAL, MEVAL SEDES DEL 5 AL 13	103.133.310,13	387.983.602,71																																																																																														
	TOTAL VIGENCIA 2022-2023	156.120.392,12	589.621.487,64																																																																																														
	TOTAL	745.741.879,77																																																																																															

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

BIESO RECREACION - M3B2 CENTROS VACACIONALES

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VF
SEDE 8	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63	36.016.104,38
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22
		18.712.690,82	71.429.819,59
TOTAL, VIGENCIA 2022-2023			
TOTAL			90.142.510,41

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022	VALOR SERVICIO 2023
		APALANCAMIENTO	VF
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22
TOTAL, VIGENCIA 2022-2023			44.718.952,41

Mediante compromiso No. 68922, se establece el valor inicial del contrato con un total de \$745.741.879,77

Valor adiciones del contrato u orden de compra

Valor total del contrato u orden de compra

VALOR TOTAL INICIAL ORDEN DE COMPRA: \$745.741.879,77
VALOR PRESUPUESTO BIESO RECREACION: \$90.142.510,41
VALOR PRESUPUESTO CEVCI: \$44.718.952,41

UNIDAD	VIGENCIA 2022
PRINCIPAL - SEDE 9 CEVCI	\$44.718.952,41
TOTAL, ORDEN DE COMPRA	\$745.741.879,77

Plazo de ejecución inicial

Desde: 11/11/2022 Hasta: 15/06/2023

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra

11/11/2022

Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra

15/06/2023

Página 4 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
(pactada inicialmente)			
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Adiciones	N/A		
Modificatorios	N/A		
Prorrogas	N/A		
Otros	N/A		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Diligenciamiento de planillas de control de entrada y salida del personal de operarios de aseo.
- Al momento de la entrega de los insumos se constató que los productos y las cantidades estuvieran acorde con lo entregado físicamente, teniendo presente lo establecido en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Cláusula 11	CCE-972-AMP-2019 – PRORROGADO hasta Septiembre 27 de 2022 - Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	El contratista cumple a satisfacción con las obligaciones relacionadas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexo certificado paz y salvo

Página 5 de 7 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		 POLICÍA NACIONAL
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima.	SI	Los operarios conservan buen estado de presentación personal.	
11.43	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Se reciben los bienes en la fecha indicada.	
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo	
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	No hubo necesidad de realizar cambios de operarios.	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA: (N/R)

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (15) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (180) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Teniendo en cuenta el acuerdo marco de precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 en la Cláusula - 10 Facturación y pago dice:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 44.718.952,41	100%
Valor total de las entregas	\$ 3.473.424,60	8%
Valor total facturado	\$ 3.473.424,60	8%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 3.473.424,60	8%
Valor pagado	\$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$ 41.245.527,81	92%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 06/12/2022	3.473.424,60	16/11/2022 al 30/11/2022	3.473.424,60	No. ASEA-6492	\$ 0	\$ 0	Consultar SECOP II o Tesorería unidad

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Para el mes de noviembre 2022 se reciben insumos de aseo entregados por parte de ASEAR SA ESP para las sedes 09 circulo DIBIE, del rubro por valor de \$547.990,43 conforme al presupuesto principal.

Operarios:

MES NOVIEMBRE 2022				
UNIDAD POLICIAL O SEDE	NOMBRE DE EL (A) FUNCIONARIA (O)	FUNCION (ASEO, JARDINERO O MANTENIMIENTO)	NUMERO DE CEDULA	NUMERO CELULAR
OPERARIOS FIJOS				
SEDE 09 CIRCULO	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA	ASEO	1003408909	3015753679
SEDE 09 CIRCULO	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	ASEO	1040041632	3126100283
SEDE 09 CIRCULO	MAGALYS ISABEL CUADRADO VITOLA	ASEO	25996478	3045554361

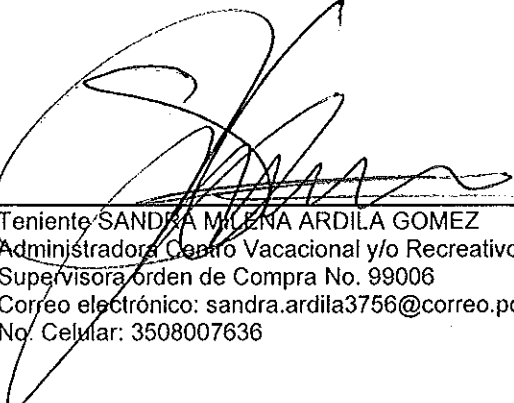
5. RECOMENDACIONES

No aplica.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Teniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ
 Administradora Centro Vacacional y/o Recreativo El Círculo
 Supervisora Orden de Compra No. 99006
 Correo electrónico: sandra.ardila3756@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3508007636

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

SEDE 11	REGIÓN DE POLICÍA 6	3.073.444,18	11.643.005,16
SEDE 12	REGIÓN DE POLICÍA 6 -- GREPCI	3.089.620,93	11.559.695,96
SEDE 13	DINCO DEANT	3.090.276,41	11.722.179,62
TOTAL MEVAL SEDES DEL 5 AL 13		103.133.310,13	387.983.602,71
TOTAL VIGENCIA 2022-2023		156.120.392,12	589.621.487,64
TOTAL		745.741.879,77	

BIESO RECREACION - M3B2 CENTROS VACACIONALES

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VF
SEDE 8	BIESO RECREACION -CENTRO VACACIONAL HORNACHUELOS	9.407.453,63	36.016.104,38
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22
TOTAL, VIGENCIA 2022-2023		18.712.690,82	71.429.819,59
TOTAL		90.142.510,41	

SEDE	UNIDAD	VALOR SERVICIO 2022 APALANCAMIENTO	VALOR SERVICIO 2023 VF
SEDE 9	BIESO RECREACION - CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO	9.305.237,19	35.413.715,22
TOTAL, VIGENCIA 2022-2023		44.718.952,41	

Mediante compromiso No. 68922, se establece el valor inicial del contrato con un total de \$745.741.879,77

Plazo de ejecución:	Desde: 11/11/2022 Hasta: 15/06/2023
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	15/06/2023
Lugar de ejecución y/o entrega	Centro Vacacional el Círculo – SEDE 9
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X__	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ Administradora centro vacacional y/o recreativo CEVCI
Fecha de entrega certificada:	Desde: 16/11/2022 Hasta: 30/11/2022

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Unidad	Rec.	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	Sede 9 Circulo	16	Servicio integral de aseo y cafetería	\$3,473,424.60	\$ 3,473,424.60	-	\$3,473,424.60
Acta de recepción de bienes	Recepción de bienes No. ____/ No aplica						

SEDE 09 EL CIRCULO

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito o Nota crédito	Valor neto
No. ASEA-6492	05/12/2022	\$3,473,424.60	-	\$3,473,424.60
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$3,473,424.60	\$ 0.00	\$3,473,424.60

Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

Bienes

Para el mes de noviembre 2022 se reciben insumos de aseo entregados por parte de ASEAR SA ESP para las sedes 09 circulo DIBIE, del rubro por valor de \$547.990,43 conforme al presupuesto principal.

Operarios:

MES NOVIEMBRE 2022				
UNIDAD POLICIAL O SEDE	NOMBRE DE EL (A) FUNCIONARIA (O)	FUNCION (ASEO, JARDINERO O MANTENIMIENTO)	NUMERO DE CEDULA	NUMERO CELULAR
OPERARIOS FIJOS				
SEDE 09 CIRCULO	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA	ASEO	1003408909	3015753679
SEDE 09 CIRCULO	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	ASEO	1040041632	3126100283
SEDE 09 CIRCULO	MAGALYS ISABEL CUADRADO VITOLA	ASEO	25996478	3045554361

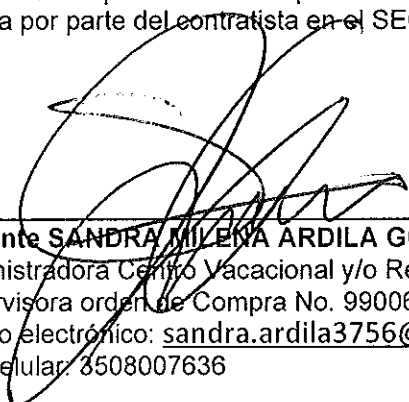
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple a satisfacción con las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de precios CCE-972-AMP-2019, Cláusula 11: Obligaciones de los Proveedores.

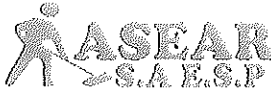
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO __	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Cláusula 11	CCE-972-AMP-2019 – PRORROGADO hasta Septiembre 27 de 2022 - Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	El contratista cumple a satisfacción con las obligaciones relacionadas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexa certificado de paz y salvo.
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima.	SI	Los operarios conservan buen estado de presentación personal.
11.43	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Se reciben los bienes en la fecha indicada.
11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	No hubo necesidad de realizar cambios de operarios.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Teniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ
 Administradora Centro Vacacional y/o Recreativo El Circulo
 Supervisora orden de Compra No. 99006
 Correo electrónico: sandra.ardila3756@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3508007636



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEAR-6492

Señores DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
NIT 800.140.985-1 Teléfono (4) 5905900
Dirección CALLE 48 N 45 58 Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 05/12/2022, 00:00
Expedición 05/12/2022, 08:24
Vencimiento 04/01/2023

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Imppto. Cargo	Valor Imppto. Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	3.00	942,514.56	0 %	0.00	2,827,543.68
2	11021	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	547,990.43	0 %	0.00	547,990.43
3	11023	AIU 1% BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012.	1.00	33,755.34	19 %	6,413.51	33,755.34
4	11024	ORDEN DE COMPRA NRO. 99006 OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO. PERIODO FACTURADO: DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	1.00	0.00	19 %	57,721.64	0.00

Total Items: 4

Total Bruto 3,409,289.45

Valor en Letras:

Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos m/cte con sesenta cent.

IVA 19% 64,135.15

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-01-04 por \$ 3,473,424.60

Total a Pagar 3,473,424.60

Observaciones:

16-01-01-M3;99006;SANDRA.ARDILA3756@CORREO.POLICIA.GOV.CO

BASE PARA CALCULAR IVA \$ 337.553,41

SEDE 9 - CENTROS VACACIONALES EL CÍRCULO

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEAR desde el número 4001 al 7000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: f7d91788b117166879ba8a00eed30d26372bec09f132f27aa2ad369bcd410a5056461391a18092bcc0e1d8727d4c0ba1

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A. S.Nit: 830.048.145-8



SOLICITUD NRO. 2841
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CL 48 45 58

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2022-11-25 15:32:45	2022-12	JUAN JOSE COTERA CALDERA	ENVIADO	99006

Insumos (SEDE 9 CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO)

Item	Cant.	Vir Unitario	Total
1 - JABÓN PARA LOZA 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	5,00	6.474,40	32.372,00
8 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	4,00	5.403,20	21.612,80
14 - LÍQUIDO DESENGRASANTE - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	4,00	5.020,00	20.080,00
15 - Detergente multiusos en polvo (Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr)	50,00	2.968,80	148.440,00
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	25,00	4.120,00	103.000,00
54 - AMBIENTADOR 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	18,00	4.219,20	75.945,60
67 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 2 - UNIDAD	5,00	318,40	1.592,00
71 - ESPONJILLA 3 - UNIDAD	30,00	132,00	3.960,00
74 - ESCOBA 1 - UNIDAD	1,00	1.533,60	1.533,60
75 - ESCOBA 2 - UNIDAD	1,00	1.568,80	1.568,80
85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	3,00	2.942,40	8.827,20
95 - BOLSAS PLÁSTICA 1 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	130,00	337,60	43.888,00
102 - BOLSAS PLÁSTICA 8 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	10,00	665,60	6.656,00
109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	20,00	1.071,20	21.424,00
110 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	15,00	1.201,60	18.024,00
138 - PAPEL HIGIÉNICO 5 - ROLLO	6,00	6.147,20	36.883,20
Insumos (SEDE 9 CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO)			645.807,20

Firmado en Sede: SEDE 9 CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO

Firma Recibido

Sede: SEDE 9 CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO

Sub. Andres felipe
312 447 0963
calle 111A # 64C-180

100

100

100

100

CONTROL ENTRADA Y SALIDA SERVICIOS GENERALES - ASEO INSTALACIONES CENTRO VACACIONAL CIRCULO					
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
miércoles, 16 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
jueves, 17 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
viernes, 18 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
sábado, 19 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
domingo, 20 de noviembre de 2022	DESCANSO				
lunes, 21 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
martes, 22 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
miércoles, 23 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
jueves, 24 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
viernes, 25 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
sábado, 26 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
domingo, 27 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
lunes, 28 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
martes, 29 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado
miércoles, 30 de noviembre de 2022	MAGALIS ISABEL CUADRADO VITOLA	7:00	Magalís Cuadrado	16:00	Magalís Cuadrado

SERVICIOS GENERALES - ASEO INSTALACIONES CENTRO VACACIONAL CIRCULO					
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
miércoles, 16 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
jueves, 17 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
viernes, 18 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
sábado, 19 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
domingo, 20 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
lunes, 21 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
martes, 22 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
miércoles, 23 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
jueves, 24 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
viernes, 25 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
sábado, 26 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
domingo, 27 de noviembre de 2022	DESCANSO				
lunes, 28 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
martes, 29 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>
miércoles, 30 de noviembre de 2022	SAAMANTHA MOSQUERA SANCHEZ	7:00	<i>Saamanta</i>	16:00	<i>Saamanta</i>

SERVICIOS GENERALES - ASEO INSTALACIONES CENTRO VACACIONAL CIRCULO

CONTROL ENTRADA Y SALIDA

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA ENTRADA	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
miércoles, 16 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
jueves, 17 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
viernes, 18 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
sábado, 19 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
domingo, 20 de noviembre de 2022	DESCANSO		<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
lunes, 21 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
martes, 22 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
miércoles, 23 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
jueves, 24 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
viernes, 25 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
sábado, 26 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
domingo, 27 de noviembre de 2022	DESCANSO		<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
lunes, 28 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
martes, 29 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>
miércoles, 30 de noviembre de 2022	ALEJANDRO ANTONIO DE LA ROSA CASTILLO	7:00	<i>[Signature]</i>	16:00	<i>[Signature]</i>



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO**

Fecha:	Medellín, 23 de noviembre de 2022		
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora de finalización:	18:00 horas
Lugar:	Instalaciones del centro vacacional El Circulo		

**ACTA N° 262 CEVCI - ADMON – 2.25
QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NRO 99006
POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE JEFE SANTIAGO LONDOÑO GARCIA A LA SEÑORA
TENIENTE SANDRA MILENA ARDILA GÓMEZ.**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Temas a tratar
4. Verificación de los compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Centro Vacacional El Circulo, se reúnen el Señor Intendente Jefe SANTIAGO LONDOÑO GARCIA, Jefe Recreodeportivo y Social del Centro Vacacional el Circulo, con la señora, Teniente SANDRA MILENA ARDILA GÓMEZ. Administrador Centro Vacacional El Circulo con el fin de asignar funciones y responsabilidades expuestas en la presente acta.

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Temas a tratar

No aplica

4. Temas a tratar:

Se considera por parte del saliente dejar por escrito sugerencia, recomendaciones, tareas especiales, documentos en proceso, liderar o en determinado momento se asuman los roles correspondientes que permitan evaluar su ejecución, procedimiento de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que mediante comunicación oficial GS-2022-030297-DIBIE del 10/10/2022 el señor Coronel ROLFY MAURICIO JIMÉNEZ PÁEZ, notifica la aprobación de las vigencias futuras a los puntos de servicios de Bienestar social., se asignaron los recursos presupuestales para el normal funcionamiento del Centro Vacacional Circulo, siendo la MEVAL unidad ejecutora del gasto (M3), con dependencia M3B2 (BIESO RECREACIÓN), se informa y se realiza la entrega de la supervisión de los contratos que se encuentran actualmente en ejecución los cuales relaciono a continuación. A los cuales se deberá entregar oportunamente los informes de supervisión de acuerdo a la norma, me permito enviar ejecución corte a 22/11/2022.

ACTA N° 262 QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NRO 99006 POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE JEFE SANTIAGO LONDOÑO GARCIA A LA SEÑORA TENIENTE SÁNDRA MILENA ARDILA GÓMEZ.

Orden De Compra Nro 99006 quien fui notificado como supervisor mediante comunicación oficial Nro GS-2022-265664-MEVAL del 12/11/2022 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO", vigencia hasta el día 15/06/2023, el cual fue adquirido a través de la tienda virtual del estado colombiano con la empresa ASEAR SA ESP NIT 811044253.

NRO ORDEN DE COMPRA	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	PORCENTAJE EJECIÓN	OBSERVACIONES
99006	\$44.718.952,41	16/12/2022	15/06/2023	0	Sin novedades

APALANCAMIENTO 2022						
SEDE 9 - CÍRCULO						
ITEM	CATEGORIA	SERVICIO	CANT	VIGENCIA /UNIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de personal	Operario de aseo y cafetería	3	1,5	\$1.885.029,12	8.482.631,04
4	servicios especiales	Fumigacion	700	1	\$17,67	12.369,00
5	bienes aseo y cafetería	Insumos	1	1	547.990,43	547.990,43
SUBTOTAL						9.042.990,47
AIU 1%						90.429,90
IVA						171.816,82
TOTAL						9.305.237,19

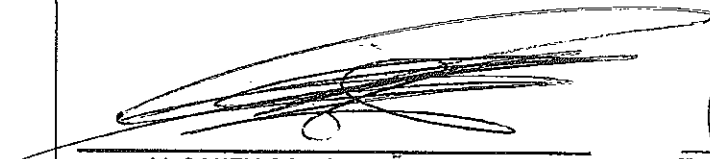
VIGENCIAS FUTURAS 2023						
SEDE 9 - CÍRCULO						
ITEM	CATEGORIA	SERVICIO	CANT	VIGENCIA /UNIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de personal	Operario de aseo y cafetería	3	5,5	\$1.885.029,12	31.102.990,48
4	servicios especiales	Fumigacion	700	2	\$17,67	24.738,00
5	bienes aseo y cafetería	Insumos	1	6	547.990,43	3.287.942,57
SUBTOTAL						34.415.661,05
AIU 1%						344.156,61
IVA						653.897,56
TOTAL						35.413.715,22

El Supervisor del contrato deberá tomar contacto con el grupo de contratos MEVAL, para la creación del usuario OLIMPIAIT desde donde deberá gestionar las facturas que emita el proveedor.

ACTA N° 262 QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NRO 99006 POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE JEFE SANTIAGO LONDOÑO GARCIA A LA SEÑORA TENIENTE SANDRA MILENA ARDILA GÓMEZ.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos asignados al contrato. 2. Asegurar que el contratista se ciña a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas en el contrato o convenio 3. Mantener permanente comunicación con el contratista y las dependencias de la Institución involucradas en la ejecución del contrato. 4. Velar porque la ejecución del contrato o convenio no sufra interrupciones injustificadas. 5. Buscar en la medida de lo posible, que no se generen conflictos entre las partes y adoptar las medidas necesarias para solucionar eventuales controversias. 6. Mantener informada a la unidad (unidad policial) de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o convenio, o cuando tal incumplimiento se presente	Teniente SANDRA MILENA ARDILA GÓMEZ.	Permanente


J. SANTIAGO LONDOÑO GARCIA
Sin Cargo


Teniente SANDRA MILENA ARDILA
Administrador Centro Vacacional El Circulo

Anexo: Uno (lista de asistentes en 01 folios)

Elaborado por: SI. Genar Alex Castro Ardia
Revisado por: IT. Santiago Londoño García
Fecha elaboración 23/11/2022
Archivo: C:\Mis Documentos - Envidios

Calle 111A No 64C-180
Teléfono 3505511556
dibie.vacac-circulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
CENTRO VACACIONAL EL CIRCULO

Fecha:	Medellín, 23 de noviembre de 2022	
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora de inicio: 18:00 horas
Lugar:	Instalaciones del Centro vacacional El Circulo	

ACTA N° 262 CEVCI - ADMON - 2.25

QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NRO 99006 POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE JEFE SANTIAGO LONDOÑO GARCIA A LA SEÑORA TENIENTE SANDRA MILENA ARDILA GÓMEZ.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
I	Santiago Londoño García	CEVCI	santiago.londono	70257306	3123120071	
FE	Sandra Milena Ardila	CEVCI	sandra.ardila@policia.gov.co	1088211743	3808009636	

Calle 111A No 64C-180
Teléfono 3505511556
dibie.vacac-circulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Medellín, 05 de diciembre de 2022

Señores

DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
Ciudad

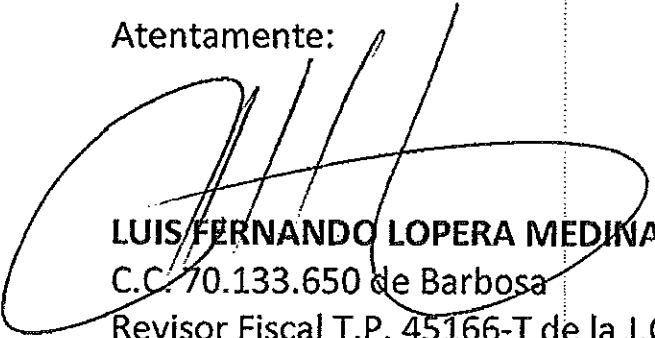
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 811044253	8	ASGAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CSA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Plantilla	Plantilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Valor	
2022-11	179907042	944307813	E		2022/12/14	2022/12/07	BANCOLOMBIA		\$6,813,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO DE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	55	\$4,361,000	\$0	\$0	\$4,361,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$426,700	\$0	\$0	\$426,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$789,500	\$0	\$0	\$789,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	24	\$2,078,000	\$0	\$0	\$2,078,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$1,046,800	\$0	\$0	\$1,046,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	55	\$284,900	\$0	\$0	\$284,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				55	\$284,900	\$0	\$0	\$284,900	
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	55	\$1,077,300	\$0	\$0	\$1,077,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				55	\$1,077,300	\$0	\$0	\$1,077,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	55	\$1,090,700	\$0	\$0	\$1,090,700	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	27	\$510,900	\$0	\$0	\$510,900	
NEUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$17,400	\$0	\$0	\$17,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$105,500	\$0	\$0	\$105,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	\$279,500	\$0	\$0	\$279,500	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000	
				7	\$157,400	\$0	\$0	\$157,400	
TOTAL				55	\$6,813,900	\$0	\$0	\$6,813,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA c ICBF
NTI 811040253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES		CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3122278	SI

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1799072042	94433878113	E	2022/12/14	2022/12/07	BANCOLOMBIA	0	56.813,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

[illegible]

